

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****23819*****Notificación de requerimientos de corrección de deficiencias relativos a procedimientos de ayudas para la adquisición de vivienda usada, préstamo libre.***

Dado que no ha sido posible la notificación del requerimiento para la corrección de defectos del expediente que a continuación se relaciona, en materia de ayudas para la adquisición de vivienda usada, préstamo libre, y habiéndose intentado notificar al interesado por dos veces, sin que se haya podido llevar a cabo por causas no imputables a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, se notifica que se encuentran pendientes de notificar los requerimientos de documentación del expediente que a continuación se relaciona:

Núm. exp.	Solicitante	Concepto
HUL 325/2010	Ángel Gabriel de Miguel Jiménez	Requerimiento de documentación

Se notifica al interesado que el expediente de referencia se encuentra depositado para su consulta en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, y se le comunica que de no darse cumplimiento al requerimiento, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente notificación, se entenderá que desiste de su petición, previa resolución que se dictará en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992.

El director general d'Arquitectura i Habitatge

Jaume Porsell Alemany

